


**Persona Jurídica
Informe Básico**
A. INFORMACIÓN GENERAL

Razón social				Nombre comercial			
Tipo de empresa				RUC			
Año de fundación	Capital inicial	Capital actual	Teléfono	Dirección			
Contacto principal Nombres y apellidos				Cédula de ciudadanía / Cédula de identidad / Pasaporte N°			
Cargo en la empresa		Teléfono	Extensión	Celular		E-mail	
¿La empresa cuenta con certificados y/o patentes de Seguridad Ambiental y/o de Normas de Calidad?			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Indicar cuáles			

A.1. DESCRIPCIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA DEL NEGOCIO
A.2. ACCIONISTAS

Nombres de los accionistas*	C.I. / RUC / PAS.	Nacionalidad	%	¿Ocupa un cargo dentro de la empresa? ¿Cuál?

* Ingresar los socios o accionistas con una participación del 25% o más del capital social.

B. EMPRESAS RELACIONADAS

Nombre	Actividad	% de acción	Si es cliente del Banco Bolivariano indicar N° de cuenta

C. ADMINISTRACIÓN
C.1. DIRECTORIO

Principales miembros del directorio	Cargo	Desde

C.2. CARGOS ADMINISTRATIVOS

Nombre	Cargo	Desde	Profesión	Edad	Socio

D. RECURSOS HUMANOS

Indique tipo de personal	Cantidad	Indique situación de empleados	Cantidad	Valor mensual de la nómina
<input type="checkbox"/> Planta		<input type="checkbox"/> Fijos		
<input type="checkbox"/> Oficina		<input type="checkbox"/> Eventuales		
<input type="checkbox"/> Almacén		<input type="checkbox"/> Maquila		
<input type="checkbox"/> Otro				
Total empleados		Total Cantidad y Valor mensual de la nómina		

E RECURSOS FÍSICOS / PROPIEDADES

Localización

Uso

- | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Maquinaria | <input type="checkbox"/> Vehículo | <input type="checkbox"/> Propio | <input type="checkbox"/> Alquiler |
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Maquinaria | <input type="checkbox"/> Vehículo | <input type="checkbox"/> Propio | <input type="checkbox"/> Alquiler |
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Maquinaria | <input type="checkbox"/> Vehículo | <input type="checkbox"/> Propio | <input type="checkbox"/> Alquiler |
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Maquinaria | <input type="checkbox"/> Vehículo | <input type="checkbox"/> Propio | <input type="checkbox"/> Alquiler |
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Maquinaria | <input type="checkbox"/> Vehículo | <input type="checkbox"/> Propio | <input type="checkbox"/> Alquiler |

F SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DEL CLIENTE

F.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Nº de proveedores fijos <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 a 3 <input type="checkbox"/> 4 a 5 <input type="checkbox"/> más de 5				
Nombre proveedor	RUC	Teléfono	Ciudad / País	
Materias primas / suministros	Volumen	Valor	Periodicidad de compra	Forma de pago y plazo
Nombre proveedor	RUC	Teléfono	Ciudad / País	
Materias primas / suministros	Volumen	Valor	Periodicidad de compra	Forma de pago y plazo
Nombre proveedor	RUC	Teléfono	Ciudad / País	
Materias primas / suministros	Volumen	Valor	Periodicidad de compra	Forma de pago y plazo
Nombre proveedor	RUC	Teléfono	Ciudad / País	
Materias primas / suministros	Volumen	Valor	Periodicidad de compra	Forma de pago y plazo
Nombre proveedor	RUC	Teléfono	Ciudad / País	
Materias primas / suministros	Volumen	Valor	Periodicidad de compra	Forma de pago y plazo

G PROCESO DE PRODUCCIÓN

Descripción de actividad productiva (Identificar tiempo o ciclo de producción)

H PRINCIPALES PRODUCTOS Y MARCAS

Nº de productos: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 a 3 <input type="checkbox"/> 4 a 5 <input type="checkbox"/> más de 5				
Productos / Marcas principales	% Ventas			
Total				
Nº de clientes: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 a 3 <input type="checkbox"/> 4 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> más de 10				
Principales clientes	Teléfono	Ciudad	% Ventas	
Total				

H.1. DISTRIBUCIÓN

Tipo de distribución	% ventas	Zona geográfica	% ventas	Condiciones de ventas	% ventas
Directa		Locales		Contado	
Minoristas / Mayoristas		Provinciales		Crédito	
Distribuidores		Exportaciones			
Total	100%	Total	100%	Total	100%
Detalle de minoristas / mayoristas		Ciudad	Principales distribuidores		Ciudad

I. ESTACIONALIDAD

Ventas se concentran o distribuyen en:

- 1 a 2 meses al año. ¿Cuáles? _____
 7 a 9 meses al año. ¿Cuáles? _____
- 3 a 6 meses al año. ¿Cuáles? _____
 Todo el año

J. POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

Segmento al que pertenece: <input type="checkbox"/> Pequeño <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> Grande	Lugar que ocupa en su segmento: <input type="checkbox"/> Líder <input type="checkbox"/> 2do - 3ro <input type="checkbox"/> 4to - 5to <input type="checkbox"/> Otro	No. de negocios similares que atienden su mismo mercado de cliente: <input type="checkbox"/> 1 a 3 <input type="checkbox"/> 4 a 6 <input type="checkbox"/> 7 a 9 <input type="checkbox"/> Más de 10
Principales competidores		Ciudad

K. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

	Si cumple	No cumple	En proceso
La compañía está diseñada de acuerdo al tamaño y complejidad del negocio.			
La compañía contempla segregación de funciones y evita la concentración de autoridad.			
La compañía está debidamente aprobada por la instancia directiva competente.			
La compañía posee manual de funciones y responsabilidades.			

L. EVALUACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL

	Si cumple	No cumple	En proceso
Los accionistas de las empresas cuentan con solvencia económica.			
Las necesidades de capitalización están cubiertas.			
La compañía posee políticas de distribución que reconozcan un equilibrio entre capitalización y rendimiento del accionista.			
La compañía tiene conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la entidad, los cuales se gestionan adecuadamente.			

M. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

	SI	NO
¿Cuenta la empresa con un sistema de emergencias, y personal designado para ello?		
¿La empresa paga a todos sus empleados al menos el salario mínimo de ley?		
¿La empresa está al día en sus pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)?		
¿La empresa está libre de demandas laborales pendientes de resolver o resueltas en los últimos dos años?		
¿La empresa cuenta con una política para prevenir el acoso sexual y un mecanismo que permita recibir denuncias, demandas y resolver casos?		
¿Cuenta con la adecuada ventilación, iluminación, temperatura, agua potable, e instalaciones sanitarias para sus trabajadores?		
¿Capacita a sus trabajadores sobre equipos de protección y procedimientos para prevenir accidentes laborales?		
¿Están sus trabajadores organizados formalmente para defender sus derechos laborales y existen canales de negociación colectiva?		
¿Existe un sistema o política para la gestión de riesgos ambientales y sociales en su empresa, y cuenta con una persona que se encargue de darle seguimiento a esta política?		
¿Todos los trabajadores de la empresa tienen 17 años de edad o más? Y los que no, ¿tienen condiciones de trabajo diferenciadas y que no interfieran con su educación, salud o desarrollo personal?		
¿La compañía genera impactos negativos significativos sobre la calidad del ambiente (emisiones atmosféricas, uso de materiales y sustancias químicas, tóxicas o peligrosas, generación de residuos peligrosos, cambios en la calidad de agua) o que afecten a terceros (comunidad local, vecinos) o sobre hábitats naturales protegidos o áreas de alta diversidad biológica?		
¿El bien inmueble que la compañía ofrece como garantía, contiene Amianto en su estructura, o presenta indicios de inestabilidad, deslizamiento o está expuesto a peligros naturales como inundaciones, avalanchas, etc.?		
¿La empresa tiene procedimientos para evitar la discriminación de sus trabajadores y les paga de acuerdo a su puesto y funciones, sin realizar distinción por raza, sexo, religión, nacionalidad o alguna otra condición?		

N. LISTADO DE EXCLUSIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a) Producción y/o comercialización de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino). ²	que estén regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés).
b) Actividades que involucren formas perjudiciales o explotadoras de trabajo forzoso o trabajo infantil. ³	n) Tala y/o comercio de madera u otros productos forestales provenientes de bosques naturales (exceptuando los bosques naturales gestionados bajo estándares del Forest Stewardship Council -FSC- o equivalente); o la destrucción de áreas de alto valor de conservación (AVC). ¹ Actividades que afecten áreas naturales protegidas en un modo diferente al permitido y regulado por la legislación ecuatoriana, incluyendo los sitios naturales de patrimonio mundial definidos en la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural (UICN-UNESCO) y los humedales declarados de importancia internacional definidos en la Convención RAMSAR.
c) Medios de comunicación que promuevan el racismo y las ideas antidemocráticas.	
d) Pesca en el mar con líneas o redes a la deriva de más de 2.5 kilómetros de longitud.	
e) Actividades consideradas ilegales o ilícitas según leyes y normas ecuatorianas o convenios y acuerdos internacionales ratificados por Ecuador o sujetos a prohibiciones internacionales.	
f) Producción, comercialización y/o uso de fibras sueltas de amianto (asbesto), o productos que las contengan en una proporción mayor al 20% de su peso.	
g) Actividades de producción, comercialización y/o uso de productos que contienen sustancias que destruyan la capa de ozono (ODS), reguladas por el Protocolo de Montreal.	o) Actividades de producción, comercialización y/o uso de productos farmacéuticos, pesticidas, herbicidas y otras sustancias peligrosas, sujetas a prohibiciones o eliminación gradual internacional, según Naciones Unidas, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo. Este último incluye los pesticidas aldrina; clordano, dieldrina, endrina, heptacloro, mirex y toxafeno, además del producto químico industrial dlorobenceno; y los PCBs (Bifenilos Policlorados).
h) Actividades que vulneren los derechos de pueblos indígenas, afro-ecuatorianos u otras minorías étnicas consagrados en las leyes ecuatorianas y en los convenios internacionales respectivos.	p) El comercio o traslado transfronterizo de residuos sólidos; a menos que cumpla con el Convenio de Basilea para el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.
i) Producción y/o comercialización de productos de tabaco. ²	
j) Fabricación y/o comercialización de armas y municiones.	
k) Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.	
l) Actividades relacionadas con pornografía y prostitución.	q) Producción y/o comercialización de materiales radioactivos; exceptuando los de uso médico o aquellos en que la fuente radioactiva sea despreciable y este bien confinada, solo cuando sean permitidos por la legislación nacional.
m) Actividades de captura, comercialización y/o uso de flora o fauna silvestres, o la producción y/o comercialización de productos derivados a relacionados con ellas, y/o	

Nota:

1. Destrucción significa la eliminación o disminución severa de la integridad de un área causada por un cambio importante a largo plazo en el uso de la tierra o el agua, o la modificación de un hábitat de tal manera que la capacidad del área para mantener su función se pierda. Las áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) se definen como hábitats naturales que se consideran de importancia excepcional o crítica para la supervivencia de especies de flora o fauna (Ver <http://www.hcvnetwork.org>).
2. La restricción no aplica si la cartera agregada en la actividad excluida es inferior al 2% de la cartera total del Banco, tomando en cuenta el efecto que tendría la transacción a financiar. Se deberá tomar en cuenta a clientes que generan un 20% o más de sus ingresos anuales en la actividad excluida.
3. Trabajo forzoso significa todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente, que se obtiene de una persona bajo amenaza de fuerza o castigo. El trabajo infantil perjudicial significa el empleo de personas de 14 años de edad o menos (edad mínima legal para trabajar en Ecuador), bajo condiciones de explotación o que puedan ser peligrosas para ellas, o que les impidan el adecuado desarrollo físico, mental, moral, social o educativo.

Q. GARANTÍAS

Tipo	Descripción	Institución que la mantiene	Avalúo	Ubicación

P. SEGUROS

Compañía aseguradora	Broker	Tipo de seguro	Valor asegurado	Primas pagadas al año	Bien asegurado	Beneficiario	Vigencia

Q. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIONES

Origen y Licitud de Fondos.- Declaro bajo juramento que todos los fondos que maneje con el Banco tienen un origen lícito, incluyendo aquellos que sean entregados por terceros que tengan relación conmigo; y, conocedor de las penas contenidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, igualmente declaro bajo juramento que dichos fondos y los que obtuviere de financiamientos concedidos por el Banco, no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita. Eximo al Banco de toda responsabilidad, inclusive frente a terceros, si la presente declaración fuere falsa o errónea.

Conocedor de las disposiciones de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente al Banco a realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios y en caso de que me sean solicitados soportes de transacciones que realice, estoy en la obligación de proporcionarlos de manera inmediata. Asimismo, autorizo al Banco a informar de manera inmediata a las autoridades competentes en casos de investigación o cuando se llegare a determinar la existencia de transacciones y/o operaciones inusuales e injustificadas. En virtud de lo anterior, renuncio a instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra de Banco Bolivariano C.A.

Autorización para recopilación y Tratamiento de Datos.- Autorizo de manera expresa e irrevocable al Banco para que solicite y obtenga, cuantas veces lo considere necesario, de cualquier fuente de información, incluidos los Registros Civiles, el Registro de Datos Crediticios del Sistema Nacional del Registro de Datos

Públicos y de cualquier otro Registro que forme parte de dicho Sistema y en general de cualquier base de datos que sea administrada por la Dirección Nacional de Registros Públicos, de los Burós de Información Crediticia y la Central de Riesgos, información relativa a mi historia y comportamiento crediticio, manejo de cuentas corrientes, de ahorros o de depósito, tarjetas de crédito, etcétera y, en general, con relación al cumplimiento de mis obligaciones, sean éstas directas o indirectas, así como información respecto a mi patrimonio y de cualquier índole que mantenga la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos. De igual forma, autorizo expresamente al Banco para que pueda proporcionar información sobre el cumplimiento de mis obligaciones directas o indirectas, cuantas veces lo considere necesario o aquélla que sea solicitada por o deba ser enviada a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, a cualquier Registro Público administrativo por dicha Dirección o a cualquiera que corresponda enviar de acuerdo a las leyes y normas, a los Burós de Información Crediticia legalmente autorizados para operar en el Ecuador, a la Central de Riesgos, a autoridades competentes o aquella información que el Banco esté obligado a entregar; todo esto de conformidad con las leyes aplicables y sus respectivos Reglamentos, las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Igualmente autorizo al Banco para que proceda a la recopilación, registro, almacenamiento, extracción, suministro, consulta, tratamiento y uso de mis datos de identificación, mis actividades, mis ingresos económicos y las fuentes que los generen, mi patrimonio, mi domicilio, números telefónicos, correos electrónicos, y, en general, de toda la información que yo proporcione al Banco. También autorizo expresamente al Banco a: (i) usar toda esta información para ofrecerme otros productos y/o servicios financieros y/o para que éstos sean utilizados en la evaluación de cualquier otra solicitud que efectúe al Banco incluso después del vencimiento del plazo de este contrato (ii) proporcionar esta información a terceros vinculados o no al Banco, socios estratégicos de éste para ofrecerme otros productos y/o servicios no financieros; (iii) transferir cualquier tipo de información a bancos corresponsales y procesadores de franquicias de tarjetas de débito y crédito, sean nacionales o internacionales, cuando sean necesarios para ejecutar las instrucciones que solicite al Banco.

Aceptación de Cargos por Servicios Financieros. - Declaro conocer los cargos por servicios financieros establecidos por el Banco. Acepto que los cargos por servicios financieros, los cuales constan en el tarifario recibido, pueden sufrir modificaciones en el tiempo, y el Banco lo informa y divulga a través de cualquier medio de comunicación colectiva, en las pizarras del Banco, en su portal web o en el portal web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La misma declaración la realizo, respecto de las tasas de interés que el Banco ha fijado para las diferentes operaciones de crédito, sobregiros ocasionales y operaciones contingentes, cumpliendo con las disposiciones de la ley respecto a los toques máximos que deben ser aplicados.

Declaro que la información contenida en este formulario es completa y verdadera y autorizo al Banco Bolivariano C.A. a verificar y solicitar cualquier tipo de ampliación y/o aclaración de la información que he proporcionado. Asumo la responsabilidad de actualizar la misma e informar al Banco cuando varíe algún dato proporcionando en el presente documento dentro de un período máximo de 30 días calendario desde que se produjo el cambio.

Declaro que no realizo, ni planeo realizar ninguna de las actividades mencionadas en el Listado de Exclusión de Actividades Económicas del Banco Bolivariano, y que, si así fuera, el Banco tendrá derecho de suspender todo trámite de aprobación de financiamientos o desembolsos, y mi representada estará en la obligación de devolver al Banco de forma anticipada cualquier saldo adeudado.

Las declaraciones que anteceden son realizadas por todos y cada uno de los firmantes del presente formulario, por sus propios derechos o por los de la persona o entidad que representan, en lo que sea aplicable.

Para constancia de lo anterior, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados más adelante.

Lugar y fecha (DD/MM/AA) _____

Firma cliente _____

Representante Legal 1

Nombres y apellidos

C.I. / Pasaporte _____

Firma cliente _____

Representante Legal 2

Nombres y apellidos

C.I. / Pasaporte _____

Firma cliente _____

Representante Legal 3

Nombres y apellidos

C.I. / Pasaporte _____

Firma cliente _____

Representante Legal 4

Nombres y apellidos

C.I. / Pasaporte _____